

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-467

SALTA, 09 de junio de 2006

Expediente N° 11.262/05

VISTO:

La Res. R-DNAT-2006-156 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de 1 (Un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto Ad-Honórem" para la Cátedra Carteo Geológico de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 16 y 16 (vta.) y sugiere la designación de los alumnos Lucas Benito Gutiérrez y María Angélica Romero Orué como Alumnos Auxiliares Adscriptos, ampliando de uno a dos el número de cargos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 18.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese **AMPLIADO DE UNO A DOS** el número de cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem"-** a la Cátedra **CARTEO GEOLÓGICO** de la Escuela de Geología, cuyo llamado se dispusiera por resolución R-DNAT-2006-156 y consecuentemente designar en éstos a partir del **09 de junio de 2006** y por el término de Un (1) año, a los siguientes alumnos:

GUTIÉRREZ, Lucas Benito
ROMERO ORUÉ, María Angélica

DNI N° 27.973.788
DNI N° 30.222.507

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-467

SALTA, 09 de junio de 2006

Expediente N° 11.262/05

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales